



Luque, 17 de enero de 2019

Señor
AGUSTÍN LOZANO SAAVEDRA

Ref.: Apertura de investigación CE-IP-006/18-FPF

Conforme lo resuelto en fecha 20 de diciembre del 2018 por el Órgano de Instrucción del Comité de Ética de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 50 y 58 del Código de Ética de la CONMEBOL, ponemos a vuestro conocimiento la apertura de un procedimiento de investigación en relación con los hechos que lo involucran en el proceso de reventa de entradas de cortesía y venta corporativa para los encuentros oficiales de clasificatorias a la Copa Mundial de la FIFA 2018.

Atentamente,

Rudolf Fischer-Schenk
Presidente Órgano de Instrucción Comisión de Ética